



CONTADOR HUGO GUBBA  
& A S O C I A D O S

**BANCO COMERCIAL  
- FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO  
BANCARIO -**

**CONTENIDO**

- 1 Informe de Compilación**
- 2 Estados Contables al 30 de junio de 2007 (NO AUDITADO)**
  - √ Estado de Situación Patrimonial
  - √ Estado de Resultados
  - √ Estado de Evolución de Cuotapartes
  - √ Estado de Flujo de Efectivo
  - √ Notas a los Estados Contables

## INFORME DE COMPILACION

**Señores Liquidadores de  
Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario -  
Presente.-**

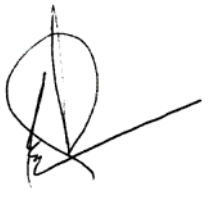
1. Hemos compilado los estados contables adjuntos de Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario - (en adelante El Fondo) por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2007, compuestos por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2007 al 30 de junio de 2007, Estado de Evolución de Cuotapartes, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los referidos estados contables.
2. Los estados contables referidos han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera.
3. Los liquidadores del Fondo son responsables por las afirmaciones contenidas en los referidos estados contables, contemplando las disposiciones establecidas en el Pronunciamiento Nro. 7 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.
4. Nuestra compilación fue realizada de acuerdo con las normas establecidas en el Pronunciamiento N° 7 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Estas normas no requieren la aplicación de todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoria o revisión sobre la situación patrimonial, los resultados y el origen y la aplicación de fondos del período indicado anteriormente. En consecuencia, no emitimos opinión respecto a los estados contables de Banco Comercial – Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario – antes mencionados.

5. Dejamos constancia de que:

- a) No se han efectuado ajustes a los estados contables del Fondo para que estos reflejen en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.
- b) Los estados contables fueron preparados con el único fin de ser presentados ante el Banco Central del Uruguay.
- c) La relación que mantenemos con el Fondo es la de contadores públicos independientes.

Montevideo, 03 de octubre de 2007

Timbre profesional en  
el original



Cr. Hugo Gubba  
CP. 42.437

**Banco Comercial - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario**

**Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2007**

(en dólares estadounidenses)

	U\$S		U\$S
<b>Activo</b>		<b>Pasivo y Cuotapartistas</b>	
Disponibilidades (Nota 3)	6.600.551	<b>Pasivo</b>	
Inversiones Temporarias (Nota 4)	21.150.445	Obligaciones diversas (Nota 9)	4.418.643
Créditos - Sector no financiero (Nota 5)	47.010.736	Provisiones (Nota 10)	376.251
Previsiones - Créditos sector no financiero (Nota 5)	(47.010.736)	Previsiones (Nota 11)	774.545
	-	<b>Total del Pasivo</b>	<b>5.569.439</b>
Créditos diversos (Nota 6)	4.662.992	<b>Cuotapartistas</b>	
Otras Inversiones (Nota 8)	3.771.366	Patrimonio inicial	333.859.145
Bienes de Uso para la Venta (Nota 7)	6.365.041	Pago a cuotapartistas (Nota 12)	(218.558.125)
		Ajustes al patrimonio	26.141.449
		Resultados acumulados	(114.184.800)
		Resultado del ejercicio	9.723.287
		<b>Total cuotapartistas</b>	<b>36.980.956</b>
<b>Total del activo</b>	<b>42.550.395</b>	<b>Total Pasivo y Cuotapartistas</b>	<b>42.550.395</b>
<b>Cuentas de orden y contingencia (Nota 12)</b>	<b>1.205.596.949</b>	<b>Cuentas de orden y contingencia (Nota 12)</b>	<b>1.205.596.949</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

# Banco Comercial - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

## Estado de resultados

### Período finalizado el 30 de junio de 2007

(en dólares estadounidenses)

#### Ingresos Operativos Netos

Ingresos por Cobranza de creditos (Nota 14)	16.892.006
Ganancias financieras	1.051.669
Resultado Venta de Bienes de Uso	19.473
Ganancia por servicios prestados	88.327
	<hr/>
	<b>18.051.475</b>

#### Gastos de administración

Retribuciones al personal y cargas sociales	(897.789)
Honorarios profesionales	(3.742.209)
Gastos Judiciales	(76.719)
Impuestos tasas y contribuciones	(15.967)
Servicio de procesamiento de datos	-
Comisiones por cobranzas	(3.544.000)
Constitucion de provisiones de creditos	-
Otros gastos operativos (Nota 15)	(205.587)
	<hr/>
	<b>(8.482.271)</b>

<b>Diferencia de cambio (Nota 2 f)</b>	154.083
--	---------

<b>Resultado del ejercicio</b>	<hr/> <hr/> <b>9.723.287</b>
--------------------------------	------------------------------

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

## Banco Comercial - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario

Estado de evolución de cuotapartistas  
Período finalizado el 30 de junio de 2007

Expresado en dólares estadounidenses

CONCEPTO	Patrimonio inicial	Pagos a Cuotapartistas	Ajustes al patrimonio	Resultados Acumulados	Total Cuotapartistas
<b>Saldos Iniciales</b>					
Patrimonio Inicial	333.859.145				333.859.145
Pagos a Cuotapartistas		(204.558.125)			(204.558.125)
Ajustes al Patrimonio			26.141.449		26.141.449
Resultados Acumulados				(114.243.215)	(114.243.215)
	<b>333.859.145</b>	<b>-204.558.125</b>	<b>26.141.449</b>	<b>-114.243.215</b>	<b>41.199.254</b>
<b>Modificaciones del ejercicio</b>					
Ajustes al Patrimonio					-
Pago a Cuotapartistas		(14.000.000)			(14.000.000)
Afectacion por aumento de cuota parte contingencias					-
Otros ajustes				58.415	58.415
Resultado del periodo				9.723.287	9.723.287
	-	<b>(14.000.000)</b>	-	<b>9.781.702</b>	<b>(4.218.298)</b>
<b>Saldos Finales</b>					
Patrimonio Inicial	333.859.145				333.859.145
Pagos a Cuotapartistas		(218.558.125)			-218.558.125
Ajustes al Patrimonio			26.141.449		26.141.449
Resultados Acumulados				(104.461.513)	-104.461.513
<b>TOTALES</b>	<b>333.859.145</b>	<b>(218.558.125)</b>	<b>26.141.449</b>	<b>(104.461.513)</b>	<b>36.980.956</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

**Banco Comercial - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario****Estado de Flujo de efectivo**  
**Período finalizado el 30 de junio de 2007**

(en dólares estadounidenses)

<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>		
Comisiones Thesis Uruguay S.A.	(3.544.000)	
Sueldos, beneficios y aportes	(897.789)	
Honorarios Profesionales	(3.742.209)	
Gastos Judiciales	(76.719)	
Gastos de Funcionamiento	(123.755)	
Servicio de Vigilancia	(68.873)	
Servicio Procesamiento de Datos	-	
Consumos del ejercicio	(10.346)	
Otros egresos operativos	15.967	
Impuestos Tasas y Contribuciones	16.892.006	
Recuperaciones totales de créditos	(479.519)	
<b>Total flujo de efectivo proveniente de actividades operativas</b>	<b>7.964.763</b>	<b>7.964.763</b>
<b>Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversion</b>		
Desafectación de depositos overnight	3.884.740	
Ingreso por tenencia de valores	3.045.055	
Ingreso Inversión BHU	438.440	
Ingreso por venta de Bienes de Uso	621.726	
<b>Total flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>	<b>7.989.961</b>	<b>7.989.961</b>
<b>Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento</b>		
Pago cuotapartistas	(14.000.000)	
Ingreso de fondos de cuotapartes contingentes	1.097.575	
Egresos de fondos de cuotapartes contingentes	(293.474)	
<b>Total flujo de efectivo aplicado en actividades de financiamiento</b>	<b>(13.195.899)</b>	<b>(13.195.899)</b>
<b>Flujo neto total de fondos en efectivo</b>		<b>2.758.825</b>
<b>Fondos en efectivo al inicio del período</b>		<b>8.844.301</b>
<b>Fondos Brutos en efectivo al fin del ejercicio (Nota 3)</b>		<b>11.603.126</b>
<b>Afectado a estimación de contingencias futuras (Nota 3)</b>		<b>(5.002.575)</b>
<b>Fondos netos en efectivo al fin del ejercicio (Nota 3)</b>		<b>6.600.551</b>

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

## **Banco Comercial – Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario**

### **Notas a los estados contables interinos correspondientes al período finalizado el 30 de junio de 2007**

(importes expresados en dólares estadounidenses, salvo indicación expresa)

#### **Nota 1. - Información básica sobre la empresa**

##### **a) Naturaleza Jurídica**

Banco de Comercial - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley No. 17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se registró en lo pertinente por la Ley No. 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa No. 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Banco Central del Uruguay por medio de la Resolución D/934/002 del 31 de diciembre de 2002 y sus modificativas.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

El Fondo tiene un plazo de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados.

##### **b) Actividad principal**

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley No. 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco Comercial S.A. en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

##### **c) Situaciones relevantes**

###### **c.1) Actualización de registros contables**

La contabilización de las operaciones ocurridas en el período, así como su correspondiente análisis, ha sido efectuada por un estudio contable contratado a tales efectos.

Se utilizó el sistema contable de Gestión Contable Integral (GCI), y se trabajó en paralelo con el Sistema Contable Sonda Frame el cual será utilizado desde el 1° de julio de 2007 en adelante como único sistema contable, manteniendo la estructura del plan de cuentas del ejercicio anterior, registrando los movimientos de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 17.613.



### **c.2) Contrato de Administración de Activos**

La Gestión de Activos de los Fondos, estuvo durante el periodo a cargo de la empresa Thesis Uruguay S.A., quien mensualmente informó los saldos cobrados y eventualmente los bienes vendidos; por dicha actividad corresponde una comisión, de acuerdo al contrato firmado oportunamente.

La documentación de adeudo y las garantías, de corresponder, se encuentra en poder de Thesis Uruguay S.A..

## **Nota 2. - Principales políticas y prácticas contables utilizadas**

### **a) Base de preparación de los estados contables**

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento del Fondo, aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de diciembre de 2002 y en lo no previsto por este por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de Instituciones de Intermediación Financiera y por el criterio detallado en la Nota 2 g. “Reserva estimación para contingencias futuras y reservas para presentación de Obligaciones Negociables (ON)”.

### **b) Criterio general de valuación**

El Reglamento de funcionamiento establece que a los efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

### **c) Patrimonio**

El patrimonio del Fondo fue determinado como:

- la reclasificación del pasivo computable para la creación de las cuotapartes,
- importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 30 de junio de 2007,
- menos los pagos efectuados a los cuotapartistas hasta el 30 de junio de 2007.

### **d) Determinación de Resultados**

Para la determinación de los resultados del periodo se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos, salvo en los créditos del sector no financiero para los que se siguió el criterio de lo percibido.

**e) Unidad de medida**

De acuerdo a lo establecido por Resolución D/493/003 de fecha 14 de agosto de 2003, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuotaparte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

**f) Cuentas en moneda diferente a la unidad de medida**

Las operaciones en moneda diferente al dólar se contabilizaron por su equivalente en dólares americanos en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el periodo y se exponen en el rubro Diferencias de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en otras monedas diferentes al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del periodo, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de \$ 1 = U\$S 0.041841, es decir 1 U\$S = \$ 23.90
- Saldos en unidades indexadas (Préstamo al Banco Hipotecario del Uruguay), considerando la cotización UI 1 = \$ 1.6859 (U\$S 1 = UI 14.18).
- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = U\$S 1.3535
- Saldos en Francos Suizos, considerando el arbitraje 1 FS = U\$S 0.8153
- Saldos en Libras Esterlinas, considerando el arbitraje 1 LE = U\$S 2.0049

**g) Reserva estimación para contingencias futuras y reservas para presentación de Obligaciones Negociables (ON).**

El artículo 24 de la Ley N° 17613, dispone la creación de una cuotaparte adicional destinada a cubrir los egresos de efectivos a ser requeridos para satisfacer los reclamos por las contingencias futuras.

Según la Cláusula Decimoquinta del Reglamento de Funcionamiento de cada uno de los Fondos, la estimación para contingencias futuras debe tomar en cuenta preceptivamente la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros originados en recursos, reclamaciones y demandas sobre los activos y pasivos expuestos en el Balance al 31 de Diciembre de 2002 de los Bancos actualmente en liquidación, no indicando que éstos sean los únicos conceptos a tener en cuenta para efectuarla.

Una vez creadas estas cuotapartes contingentes, el Fondo tiene la obligación de realizar una reserva para cubrir sus rescates con las mismas proporciones y valores que al resto de las cuotapartes.

En virtud que la cuotaparte para contingencias futuras, se determina a través de una estimación, ésta se revisa periódicamente a efectos de contemplar variaciones en los hechos futuros inicialmente previstos. En tal sentido, mediante la resolución

D/257/2007 del 13 de junio de 2007 del Banco Central del Uruguay se dispone la revisión de la citada estimación con frecuencia anual, el 31 de octubre de cada año.

El universo de juicios y/o reclamaciones existentes al cierre del período, se recogió de los informes solicitados a los abogados, de donde surgen los montos reclamados. En los casos en que los abogados han informado algún grado de probabilidad de ocurrencia de una sentencia firme desfavorable para los Fondos, igualmente se ha mantenido para la estimación el criterio conservador de suponer una probabilidad del 100% de que ocurra una sentencia firme desfavorable.

Asimismo se ha incluido el monto para reservas para presentación de ON según Resolución de Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay.

La porción de medios de pago reservadas para satisfacer, tanto la cuota parte para contingencias futuras como la reserva para presentación de ON por concepto de los rescates parciales efectuados hasta el momento, es administrada por la Dirección del Fondo y se exponen en los siguientes rubros:

Disponibilidades	U\$S	5.002.575	(Nota 3)
Inversiones Temporarias	U\$S	22.628.295	(Nota 4)

#### **h) Determinación del saldo de créditos**

Se utiliza el sistema Sonda para el registro de la gestión de administración y cobranzas de la cartera de operaciones de créditos-sector no financiero del Fondo. Dicho sistema informático constituye, a su vez, el auxiliar contable de la mencionada cartera. Los inventarios que se obtienen de dicho sistema se detallan a continuación:

- Saldos de convenios realizados entre clientes y el Fondo, en dos modalidades:
  - convenios firmados antes de que la empresa Thesis Uruguay S.A. comenzara su gestión, y
  - convenios firmados entre Thesis Uruguay S.A. y los deudores.

En estos casos se informa adicionalmente la deuda original en la cuenta de orden Créditos convenidos-Capital original (Nota 13).

- Saldos adeudados de aquellos clientes que no han gestionado refinanciaciones.
- Previsiones sobre los conceptos mencionados anteriormente de acuerdo a la operativa particular del Fondo (Nota 5).

El sistema también proporciona el inventario de Deudores por créditos castigados que se exponen dentro de las Cuentas de orden (Nota 13), el cual no se encuentra conciliado con la documentación de respaldo correspondiente.

Los convenios quedan registrados dentro del activo con sus correspondientes provisiones hasta que se cumplan los dos años de vencidos, momento en el cual la deuda pasa a la cuenta de orden Deudores por créditos castigados.

#### **i) Impuesto a la renta e Impuesto al patrimonio**

Con fecha 13 de julio de 2005, a través de la resolución D/382/2005, el Banco Central del Uruguay dispuso enviar una nota al Ministerio de Economía y Finanzas, haciéndole saber que entiende que los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario no han devengado ni devengarán obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Patrimonio y de Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio.

Esta conclusión se fundamenta en que el patrimonio de dichos Fondos lo constituyen los valores actuales de las cuotas partes; los activos son propiedad de los cuotapartistas y tienen como destino el rescate de sus acreencias, luego de cancelar los pasivos de los Fondos y –adicionalmente– los fondos solamente obtendrían utilidad, luego de haber satisfecho en un 100% a sus acreedores y cuotapartistas; mientras tanto se administran las realizaciones de activos a fin de obtener la mejor recuperación para los cuotapartistas, no persiguiéndose una finalidad lucrativa en sí misma.

Adicionalmente, en el numeral 2) de la parte dispositiva de la citada resolución se aprueba como criterio fiscal a adoptar por los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario, con carácter transitorio, el precedentemente expuesto, hasta que el Poder Ejecutivo se expida sobre el mismo.

El 27 de diciembre de 2006 se aprobó la ley N° 18.083, la cual en su artículo 108, faculta al Poder Ejecutivo a exonerar de impuestos a los fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario. Dicha facultad no comprende al Impuesto al Valor Agregado.

Dicha facultad fue utilizada a través del artículo 25 del Decreto 208/007 del 18 de junio de 2007 en el cual el Poder Ejecutivo exonera de impuestos a los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario a partir del 1° de julio de 2007, excluyendo al Impuesto al Valor Agregado.

Tal como se dispone en la ley mencionada, se otorga a los Fondos una exoneración, por lo cual contrario a la argumentación de la Administración de los FRPB- el Poder Legislativo no determina una retroactividad en la facultad otorgada al Poder Ejecutivo. Como consecuencia de lo expresado, las autoridades de los Fondos están determinando conjuntamente con el Poder Ejecutivo la cuantía de los impuestos que se deberán pagar hasta la entrada en vigencia de la Ley N° 18.083 .

Por todo lo expuesto, hasta el momento el Fondo no ha constituido provisión alguna en relación con sus obligaciones tributarias netas, manteniendo registrado el monto de anticipos de impuestos dentro del rubro Crédito por impuestos (Nota 6).

#### **j) Definición de fondos para el Estado de Flujos de Efectivo**

A los efectos de la formulación de dicho estado se considero la definición de fondos como disponibilidades

### **Nota 3 - Disponibilidades**

La composición del saldo es la siguiente:

Corresponsales locales	10.418.643
Banco Central del Uruguay	675.743
Banco de la República Oriental del Uruguay	133.795
Corresponsales en el exterior	374.945
Subtotal	<u>11.603.126</u>
Afectado a estimación contingencias futuras (Nota 2g)	<u>(5.002.575)</u>
<b>Total</b>	<b>6.600.551</b>

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas corrientes y cajas de ahorro abiertas en el Nuevo Banco Comercial S.A..

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos por las cuotas partes para contingencias futuras y las Reservas para presentación de ON según resolución del Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay, y que dicho valor asciende a U\$S 27.630.870, se afectaron a Disponibilidades U\$S 5.002.575 (Nota 3). El resto US\$ 22.628.295 se encuentra afectado a Inversiones Temporarias (Nota 4).

Asimismo se encuentran dentro del saldo de la cuenta en el Banco Central del Uruguay, U\$S 125.600 correspondientes a la amortización de títulos depositados en dicho Banco, en garantía de operaciones efectuadas durante el año 1996 en el marco de convenios con ALADI.

El saldo de Corresponsales en el exterior, se compone casi en su totalidad de saldos en Credit Suisse First Bank – Zurich (FS 267.470) y en National Westminster Bank – London (LE 67.110)

### **Nota 4. - Inversiones Temporarias**

La composición del saldo es la siguiente:

Títulos y valores públicos (4.1)	7.046.554
Certificados de Depósito NBC (4.2)	26.420.912
Colocaciones en Bancos (4.3)	10.311.274
Subtotal	<u>43.778.740</u>
Afectado a estimación contingencias futuras (Nota 2g)	<u>(22.628.295)</u>
<b>Total</b>	<b>21.150.445</b>

(4.1) El saldo corresponde a los títulos depositados en el Banco Central del Uruguay, en garantía de operaciones efectuadas durante el año 1996 en el marco de convenios con ALADI por un valor nominal de U\$S 6.906.400 y reclamadas por las partes. En el primer semestre de 2007 se ha producido la primera amortización de dichos títulos, por valor de U\$S 125.600 (Nota 3)

Los referidos valores han sido valuados al valor de cotización que surge del “vector de precios del Banco Central del Uruguay” al cierre del último día hábil del período.

- (4.1) Se incluyen Certificados de Depósito no emitidos por el Nuevo Banco Comercial S.A. por U\$\$ 23.573.671 (Valor Nominal)
- (4.2) Las colocaciones en Bancos corresponden a un depósito “Overnight”, constituido el 29 de junio de 2007 en el Nuevo Banco Comercial por un capital de U\$\$ 10.311.274 a una tasa de interés del 0.5 % anual.

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos, por las cuotapartes para contingencias futuras y las reservas para presentación de ON según resolución del Directorio 621/03 del Banco Central del Uruguay y que dicho valor asciende a U\$\$ 27.630.870, se afectaron a Inversiones Temporarias U\$\$ 22.628.295. El resto U\$\$ 5.002.575 se encuentra afectado a Disponibilidades (Nota 3).

## **Nota 5. - Créditos – Sector No Financiero**

La composición del saldo es la siguiente:

Créditos - Convenios Vigentes	36.089.103
Créditos – Convenios Vencidos (atraso > 30 días)	10.921.633
Total Créditos	<u>47.010.736</u>
Previsión de créditos – Convenios	<u>(47.010.736)</u>
<b>Total créditos netos de provisiones</b>	<b>-</b>

Los créditos corresponden a los préstamos otorgados originariamente por el Banco Comercial S.A. y que fueron refinanciados mediante convenios firmados en su mayoría con Thesis Uruguay S.A..

Los mismos incluyen cláusulas de anulación frente al no pago de una cuota, mas allá de que el sistema Sonda los reclasifique de acuerdo a normas Bancocentralistas de categorización de créditos.

A fecha de cierre del período existen cobranzas por U\$\$ 25.848.633 que por dificultades en el sistema (impedimento para imputar pagos que se separen de los parámetros preestablecidos) o por falta de información, no fueron asignadas a las deudas de los convenios o a las deudas por créditos castigados según corresponda. De este total U\$\$ 3.869.596 como se menciona en la Nota 9 corresponden a este ejercicio.

Los créditos se encuentran provisionados en función del atraso que registraba cada deudor al momento del acuerdo de pago. Desde el momento de la creación del Fondo hasta el momento en el cual se firmaron los convenios transcurrieron mas de dos años, motivo por el cual dichos créditos se encuentran totalmente provisionados.

No se han devengado intereses desde el 1 de enero de 2003 hasta el fin del periodo. Teniendo en cuenta la clasificación asignada a los deudores y las normas de devengamiento aplicables, los intereses han sido considerados como ingresos una vez que son percibidos en efectivo.

## Nota 6. - Créditos Diversos

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Créditos por impuestos (6.1)	3.379.548
Créditos a Cobrar (6.2)	94.513
NBC a Cobrar (6.3)	908.599
Saldo insatisfecho Activo Cuotapartes (6.4)	9.695.804
Previsión Saldo Insatisfecho Activo Cuotapartes (6.4)	(9.695.804)
Deudores por venta de inmuebles y muebles (6.5)	787.532
Previsión Deudores por venta de inmuebles (6.5)	(507.200)
<b>Total</b>	<b>4.662.992</b>

- (6.1) Corresponde al saldo a favor que el Fondo tiene ante la Dirección General Impositiva, por concepto de anticipos de impuestos. Este saldo se estima que se recuperará a través de la compensación de los impuestos a pagar por el Fondo (Nota 2.i) y otros instrumentos disponibles en caso de ser necesario.
- (6.2) El saldo de Créditos a Cobrar se compone de gastos pagados por cuenta de Banco Montevideo – Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario, Banco La Caja Obrera Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario y por partidas facturadas a Thesis Uruguay S.A. por concepto de gastos de funcionamiento.
- (6.3) Corresponde al saldo final pendiente con el Nuevo Banco Comercial S.A., posterior al acuerdo cerrado a setiembre de 2005. Dicho saldo será cancelado de acuerdo a lo acordado entre ambas partes a partir del 30 de junio de 2007 en 15 cuotas trimestrales iguales y consecutivas más el interés anual del 2%.
- (6.4) El Fondo era titular de Obligaciones Negociables emitidas por el Banco Comercial S.A. y como tal se transformó en cuotapartista. Por lo tanto, cobró los rescates parciales de la misma forma que el resto de los obligacionistas, siendo el saldo insatisfecho a cobrar al 30 de junio de 2007 de U\$S 9.568.516. Asimismo también era titular de diversos saldos en el Banco de Montevideo S.A., transformándose también en cuotapartista, siendo el saldo insatisfecho a cobrar al 30 de junio de 2007 de U\$S 127.289.
- (6.5) El saldo incluye U\$S 507.200 por créditos por venta de inmuebles recuperados, de dudosa cobrabilidad por lo cual se creó la previsión.

## Nota 7. – Bienes para la venta

El saldo del capítulo se compone de la siguiente manera:

Inmuebles	6.328.059
Vehículos	33.532
Obras de Arte	3.450
<b>Total</b>	<b>6.365.041</b>

### Inmuebles

La composición de los inmuebles es la siguiente:

- Para los bienes que no fueron tasados, se consideraron por el valor neto contable al 31.12.2002 equivalente a U\$S 3.625.532
- Para los bienes que fueron tasados (por una firma de plaza) se tomaron los valores de tasación al 31.12.2004 equivalente a U\$S 2.702.528

### Vehículos y Obras de Arte

Se han valuado a valores de mercado según surge de información de ventas recientes en bienes similares.

A continuación se presenta el detalle de la evolución de saldo durante el periodo:

RUBRO	VALORES DE ORIGEN				Valores al cierre del Período 5 =(1+2-3+4)
	Valores al inicio del Ejercicio 1	Incorporaciones 2	Disminuciones 3	Otros Movimientos 4	
	<b>Inmuebles</b>				
Adquiridos en recuperación de créditos	816.617	-	(100.000)	-	716.617
Bienes propios anteriores al 31.12.02	6.133.169	-	(521.727)	-	5.611.442
<b>Sub total</b>	6.949.786	-	(621.727)	-	6.328.059
<b>Vehículos</b>					
Adquiridos en recuperación de créditos	33.532	-	-	-	33.532
<b>Sub total</b>					
<b>Obras de arte</b>	3.450	-	-	-	3.450
<b>Total</b>	6.986.768	-	(621.727)	-	6.365.041



- 2 Los saldos corresponden a incorporaciones de bienes recuperados, registradas en función de la información proporcionada por los escribanos del Fondo.
- 3 Los saldos corresponden a ventas de bienes en el período.
- 4 Los saldos corresponden a los ajustes de valuación de los inmuebles

A la fecha no se cuenta con información suficiente de escrituras y embargos sobre la totalidad de los inmuebles recuperados por el Fondo.

La Dirección está realizando diferentes procedimientos a los efectos de obtener mayor información de la totalidad de los bienes que se encuentran en dicha situación.

## **Nota 8. - Otras Inversiones**

El saldo del rubro corresponde a una colocación efectuada en el Banco Hipotecario del Uruguay, según contrato firmado el 1 de diciembre de 2003, de acuerdo al siguiente detalle:

Capital: U\$S 5.000.000

Tasa: 6.56 % anual

Amortización: trimestral con un año de gracia

Plazo: 20 trimestres a partir del año de gracia

Vencimiento: Setiembre 2009

Moneda: Unidades Indexadas

Interés compensatorio: 2 % anual

Cuota trimestral, que incluye amortización e interés: UI 6.426.250

Capital Original:	UI 109.246.250
Intereses a Cobrar	<u>UI 19.278.750</u>
<b>Total capital + intereses</b>	<b><u>UI 128.525.000</u></b>

### **Saldo a la fecha:**

Capital Original	UI 53.464.411
Intereses a Cobrar	UI 4.369.089
Intereses a Vencer	<u>UI -4.369.089</u>
<b>Saldo contable</b>	<b><u>UI 53.464.411</u></b>

## **Nota 9. – Obligaciones Diversas**

El Saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Sueldos a Pagar y Acreedores Sociales (9.1)	75.140
Cobranzas no imputadas - Créditos sector no financiero – (9.2)	-
Comisiones Thesis Uruguay S.A. (9.3)	1.056.274
Cuentas a Pagar (9.4)	214.238
Partidas a pagar a terceros (9.5)	2.643.292
Obligaciones con cargo al FESB (9.6)	429.699
<b>Total</b>	<b>4.418.643</b>

- (9.1) El saldo del rubro corresponde a sueldos, retenciones al personal y aportes a la Caja Bancaria correspondientes al mes de junio de 2007
- (9.2) A fecha de cierre del período se debito el rubro de Cobranzas no imputadas con cargo a resultados por U\$S 3.869.596 (por las cobranzas no imputadas de este ejercicio). Adicionalmente tal cual se describe en la Nota 5, no se pudo registrar la baja de la deuda de cada uno de los deudores, lo cual no fue realizado por dificultades en el sistema que administra la cartera del Fondo o por insuficiencia de información.
- (9.3) Corresponde a las comisiones generadas en el mes de junio de 2007 (Nota 1c2)
- (9.4) Corresponde a saldos pendientes con proveedores al cierre del período, incluyendo en dicho saldo, partidas con los otros Fondos.
- (9.5) Corresponde a partidas diversas cobradas por el Fondo, no reintegradas a terceros pendientes de conciliación.
- (9.6) Corresponde a los saldos impagos al cierre del período, de los pasivos que integraban la definición del Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario de acuerdo a la Ley 17.523 del cuatro de agosto de dos mil dos.

## **Nota 10. - Provisiones**

El saldo de provisiones esta compuesto por el devengamiento de beneficios sociales y honorarios de empresas que prestan servicios al Fondo.

## **Nota 11. - Previsiones**

El saldo de prevision es corresponde a indemnización por despidos y para litigios laborales.

## Nota 12. - Pagos a Cuotapartistas

Durante el período se efectuaron rescates parciales de cuotas partes en efectivo por valor de U\$S 14.000.000.

## Nota 13- Cuentas de Orden y Contingencia

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Cuotapartistas (13.1)	725.934.442
Administración efectivo de terceros (13.2)	58.541.996
Administración certificados de depósito de terceros (13.2)	1.615.641
Créditos convenidos – Capital Original (13.3)	58.795.644
Quitas otorgadas (13.4)	24.952.378
Valores de terceros (13.5)	4.592.198
Obligaciones Subordinadas (13.6)	30.000.000
Créditos Castigados (13.7)	301.164.650
<b>Total</b>	<b>1.205.596.949</b>

### (13.1) Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

Beneficiarios Art. 27	89.425.703
Recursos	429.679.388
Banco Central del Uruguay	41.037.928
Contingencia	12.416.554
Obligacionistas	87.070.621
Obligaciones Negociables	30.793.273
Otros Acreedores	35.510.975
<b>Total</b>	<b>725.934.442</b>

### (13.2) Administración de medios de pagos de Terceros

Corresponde a los medios de pagos recibidos a través de rescates parciales de las cuotas partes propiedad del Estado, afectadas a proporcionar los recursos para la aplicación del Artículo 27 de la Ley 17.613, cuyos montos son administrados por el Fondo y que se encuentran depositados en Cajas de Ahorro en el Nuevo Banco Comercial S.A.

### (13.3) Créditos convenidos – Capital Original

En este rubro se refleja el capital adeudado antes de la firma del convenio valuado al valor contable existente en los sistemas contables del Fondo a esa fecha.

#### (13.4) Quitas Otorgadas

El saldo corresponde a las quitas otorgadas por operaciones canceladas.

#### (13.5) Valores de Terceros

El saldo el rubro corresponde exclusivamente a los valores de terceros informados por el Nuevo Banco Comercial, identificados a través de la lectura de los convenios realizados por el Fondo. Se dieron de baja los valores contables para los cuales no se contaba con un inventario que respaldara el importe registrado.

#### (13.6) Obligaciones Subordinadas

Constituyen obligaciones que están subordinadas al pago de todos los pasivos y cuotapartistas

#### (13.7) Créditos castigados

El saldo del rubro está compuesto por créditos originados en el sector no financiero que por su antigüedad pasan a castigados, para los cuales el deudor no ha firmado aún un convenio de pago, con las limitaciones descritas en las notas 2h y 5.

#### (13.8) Garantías:

Por no contarse con información actualizada, no se incluyen en este capítulo los saldos de garantías recibidas.

### **Nota 14.- Ingresos por cobranzas de créditos.**

Corresponde al ingreso proveniente de cobranzas de créditos convenidos o castigados.

### **Nota 15 - Otros Gastos Operativos.**

El saldo del rubro está compuesto de la siguiente forma:

Ute, Antel y Ose	10.346
Gastos de funcionamiento	123.755
Vigilancia y custodia	68.873
Otros	2.613
<b>Total</b>	<b>205.587</b>

### **Nota 16 - Hechos Posteriores**

Con fecha 10 de setiembre de 2007, la República Oriental del Uruguay actuando a través del Banco Central del Uruguay en su calidad de agente financiero, convoca a los cuotapartistas del Fondo a participar en la siguiente propuesta de canje de valores:

- Condición de participación: cuotapartistas registrados ante el Banco Comercial – Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario, por el saldo que se encuentre pendiente de rescate a la fecha de la convocatoria. Los participantes del canje deberán transferir al Estado la totalidad de las cuotapartes no rescatadas.
- Los participantes del canje, recibirán del Estado, como contraprestación por las cuotapartes transferidas, Bonos del Tesoro en Unidades Indexadas (UI) Serie 2020, con vencimiento 31 de enero de 2020 y cupón del 4% anual con pagos semestrales, resultado de la emisión dispuesta por el decreto 39/2005 del 28 de enero de 2005 en un 12% del monto en dólares USA de las cuotapartes transferidas.
- El canje propuesto resultará vinculante exclusivamente con relación a los cuotapartistas que manifiesten su voluntad en tal sentido, y siempre que los mismos representen mas de un 85% del monto total pendiente de recuperación. El Estado se reserva el derecho de disponer que ese mismo efecto se produzca en el caso de que dicho porcentaje esté en el intervalo desde 75% y hasta 85%. Si el porcentaje es menor que 75% la oferta de canje quedará sin efecto, no teniendo efectos vinculantes para ninguna de las partes.

El segundo hecho posterior a informar, corresponde al uso de la opción efectuado por la empresa Thesis Uruguay S.A. el 24 de agosto de 2007, prevista en el contrato firmado con los Fondos de Recuperación del Patrimonio Bancario, de continuar con sus actividades hasta el vencimiento del mismo el día 24 de agosto de 2008.